

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas	
<p>Nos comprometemos a promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, mediante los mecanismos constitucionales de participación y las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en la función que cumplen los partidos políticos.</p>	<p>(a) Promoverá normas que garanticen el pleno respeto y la vigencia de los derechos políticos.</p>	<p>– Porcentaje de la población mayor de 18 años que declara pertenecer a un partido político y/o a una organización social vinculada a la actividad política.</p>		
	<p>(b) Asegurará la vigencia del sistema de partidos políticos mediante normas que afiancen su democracia interna, su transparencia financiera y la difusión de programas y doctrinas políticas.</p>		<p>– Al 2006, vigencia absoluta de la ley de partidos políticos y su reglamentación.</p>	
			<p>– Miembros directivos de nivel nacional, regional y local de los partidos políticos elegidos democráticamente.</p>	<p>– Al 2006, el 100% de los miembros directivos de los partidos políticos son elegidos democráticamente.</p>
			<p>– Proporción de hombres y mujeres en las instancias de dirección de los partidos políticos.</p>	
			<p>– Número de partidos políticos con candidatos elegidos democráticamente para elecciones nacionales, regionales y locales.</p>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Ley de Partidos Políticos y reglamentación.</p>

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos que aplican una efectiva transparencia en la información financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, los partidos políticos han desarrollado un sistema de información en línea que permite conocer sus aspectos financieros.
		<ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos que aplican una efectiva transparencia en la información de sus programas y doctrinas políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, los partidos políticos han desarrollado un sistema de información en línea que permite conocer sus programas y doctrinas políticas.
	c) Garantizará la celebración de elecciones libres y transparentes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de impugnaciones en materia electoral declaradas fundadas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Participación de organizaciones de vigilancia ciudadana en los procesos electorales. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número de mesas instaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de mesas instaladas.
	(d) Mantendrá la representación plena de los ciudadanos y el respeto a las minorías en las instancias constituidas por votación popular.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de representantes de minorías electorales en las instancias constituidas por votación popular. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Unificación y fortalecimiento de los organismos responsables del sistema electoral. Modernización tecnológica del proceso electoral. Desarrollo de políticas educativas orientadas al proceso electoral.

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Políticas	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos electorales de representación de las minorías y de correspondencia entre población electoral y representantes. 	
	<p>(e) Favorecerá la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones públicas a través de los mecanismos constitucionales y legales, de los partidos políticos y de las demás organizaciones representativas de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones del sector público que cuentan con mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones sobre planeamiento y presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el 100% de gobiernos regionales, provinciales y distritales cuentan con planes de gestión, planes concertados de desarrollo local y presupuestos participativos.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de veces que se han empleado los mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana en los organismos estatales reconocidos.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Participación y Control Ciudadano.